CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







NVM020128DR8 Registro Federal de Contribuyentes

NEODATA VALLE DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14090842714 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO A 04 DE

SEPTIEMBRE DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	NVM020128DR8	
Denominación/Razón Social:	NEODATA VALLE DE MEXICO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	28 DE ENERO DE 2002	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	28 DE ENERO DE 2002	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:11800	Tipo de Vialidad: CALZADA (CALZ.)			
Nombre de Vialidad: VIADUCTO MIGUEL ALEMAN	Número Exterior: 179			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ESCANDON			
Nombre de la Localidad: MIGUEL HIDALGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MIGUEL HIDALGO			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: ASTRONOMOS			
Y Calle: JOSE MARTI				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	100	28/01/2002	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

 $\label{eq:constancial} $$\|2023/09/04\|NVM020128DR8\|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL\|200001088888800000031\|$$ wl3rWw3EHOAap6IEPLYnzp1ckb59fY7d7tPVpNrFab1uETh0eicDwwxJwo5Z3LFsSmbsZWOAVWGRISyoGeiz/2 NQ1kplXm5E/T9G6EkiSl3k8QHwimHgXCTQ1j5bdk+gNnKlL4D4YmSv8+j0stXag0YdA3zsJT1kfCwwM9Bo5GE=$

Página [2] de [3]











